

GAMITANA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A: SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO:

Guayaquil, 24 de abril del 2014

De mis consideraciones:

1. He revisado el *Balance General* de la Compañía GAMITANA S.A., al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes *Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Cambios en la Situación Financiera* por el año terminado en esa fecha. Estos *Estados Financieros* se han visto revisados.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan los cifras y revelaciones de los *Estados Financieros*, mediante el uso de las utilizaciones y cumplimientos de las obligaciones impuestas en la Ley de Compañías, se efectuaron pruebas de cumplimientos por parte de la Compañía GAMITANA S.A. relación a lo siguiente:
 - El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como de las revisiones de la Junta General del Directorio.
 - La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General del Directorio, libro rotatorio, libro de Asistencias, comprobantes y libros de contabilidad se tienen y se conservan de conformidad con las disposiciones legales exigentes.
 - Los custodios y conservación de los bienes (activos) de la compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*, de la cual emergen los registros contables de la compañía.
 - El *Balance General* y el *Estado de Pérdidas y Ganancias*, presentan de manera razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones de la compañía GAMITANA S.A.
 - 3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía GAMITANA S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 para el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.
 - 4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas.
 - 5. En honor a la revisión y otras pruebas efectuadas en los Registros o mi conocimiento ningún cuál sea negativo respecto a los procedimientos de control internos de la compañía, cumplimiento de presentación de informes por parte de los administradores, constante de reuniones en el orden del año de las Juntas Generales, procedentes de reuniones de los administradores que me hicieron pensar que éstos debían ser reformulados.

De acuerdo,

Dra. Daniel Mendoza Jurado
Comisario